INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2021 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) – ID. N°391.226".-

En la ciudad de Ypejhú, República del Paraguay, a **28 días del mes de abril del año dos mil veintiuno**, siendo las 10:40 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2021.-

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de L.C.O. N°03/2021, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Lic. Jonatán Ramírez Almada – Tesorero Municipal
a.2) Abg. Gregorio David Hellman - Asistente Administrativo

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 15/04/2021.
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 848 "COMPLEMENTO NUTRICIONAL", con Fuente de Financiamiento (03) - "FONACIDE".

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

Fecha de Consulta: 20-04-2021
Consulta:
En la Sección Experiencia Requerida, la convocante solicita: Demostrar experiencias de los últimos 5 años (2016, 2017, 2018 y 2019), lo cual limitaría considerablemente la participación de potenciales oferentes. Solicitamos a la convocante para facilitar que más empresas participen reducir los años de experiencias requeridas a los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020), atendiendo a lo que establece en la Ley 2051/03 Art. 4, Principio de Igualdad y Libre competencia

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU * TESORERIA *

Fecha de Respuesta: 21-04-2021
Respuesta:

Criterio modificado mediante Adenda N°2 de fecha 21/04/2021, con el cual se requiere - Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Para la determinación del porcentaje requerido se realizara la sumatoria de contratos o facturaciones de los años 2016-2017-2018-2019-2020.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	391226				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Ypejhu / Una Ype Jha				
FECHA DE APERTURA	23-Abril-2021	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	08:55
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Oficina UOC- Municipalidad de Ypejhu				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Rolando Ramirez - Encargado UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. David Hellman - Asistente Administrativo				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	814951-5	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ	[illegible]
2	688279-0	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	[illegible]

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez González
Ruc:8140815 Cel: 0981 980 068
Cnel. Oviedo - Paraguay

COMERCIAL BLANCA NIEVES
RUC: 688279-0

ROLANDO RAMIREZ
SECRETARIO GRAL.

Abog. David Hellman
Mat. C.S.J. N° 32.381

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU
TESORERIA

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredite la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 179.811.100 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado** Gs.: 11.934.000 **Vigencia de la Póliza:** De 28/04/2021 a 30/09/2021, 136 días
BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 179.910.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado** Gs.: 11.934.000 **Vigencia de la Póliza:** De 28/04/2021 a 28/09/2021, 153 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ	107	1637152	NO
BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	458	1637356	NO

La Sra. Carmen Ebalelia Ortiz en representacion de la firma Blanca Nieves Comercial deja observado lo siguiente:

En cuanto a la firma Distribuidora Dianita:

-Precio 8.900, analizar precio esta 25% por debajo del referencial.

-Verificar Margen Preferencial (local)

-Verificar BPA

-Verificar experiencia

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez González
Ruc:814061-5 Cel: 0981 980 068
Cnel. Oviedo - Paraguay

COMERCIAL BLANCA NIEVES
RUC: 688279-0

ROLANDO RAMIREZ
SECRETARIO GRAL.

Abog. David Hellman
Mat. C.S.J. N° 32.381

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU
TESORERIA

DOCUMENTOS	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ – DISTRIBUIDORA DIANITA con Ruc.:814961-5	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN – BLANCA NIEVES COMERCIAL con Ruc.:688279-0
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple (folio 01 al 03)	Cumple (folio 05 al 07)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple (Constancia Sipe N°1637152 – folio 7)	Cumple (folio 19)
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple (Póliza La consolidada S.A. N°1508050824 por valor asegurado de Gs. 11.934.000 y vigencia de 130 días)	Cumple (Póliza Intercontinental Seguros S.A. N°1508019205 por valor asegurado de Gs. 11.934.000 y vigencia de 154 días)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple (folio 01 Formulario de Ofertas)	Cumple (folio 05 Formulario de Ofertas)
Constancia de RUC	Cumple (Constancia Sipe N°1637152 – folio 7)	Cumple (folio 22 al 24)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica

Las empresas oferentes BLANCA NIEVES COMERCIAL y COMERCIAL DIANITA cumplen con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo que sus ofertas son susceptibles de ser analizadas con los demás criterios de evaluación.

6. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

6.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las empresas oferentes, observándose lo siguiente:

Verificación de errores aritméticos										
Empresas oferentes							Oferta Comercial Dianita		Oferta Comercial Blanca Nieves	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	9.945	19.890	8.990	178.811.100	9.000	179.010.000
							Precio Total	178.811.100		179.010.000

Las ofertas de las empresas COMERCIAL DIANITA y BLANCA NIEVES COMERCIAL no presentan errores aritméticos.

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU * TESORERIA *

6.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020							Precio Referencial		Precio Unitario Limite por debajo del referencial 25%	Precio Unitario Limite por encima del referencial15%	Oferta Comercial Dianita		Oferta Comercial Blanca Nieves	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total			Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provision de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	9.945	19.890	12.000	238.680.000	9.000	13.800	8.990	178.811.100	9.000	179.010.000
							Precio Total	238.680.000				178.811.100		179.010.000

Luego del análisis de cada Ítem y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que la oferta de la empresa COMERCIAL DIANITA supera los umbrales establecidos en la presente resolución por lo que el comité procede a solicitar el Desglose de precios unitarios de su precio ofertado. La empresa Comercial Dianita ha contestado en plazo detallando los precios unitarios los cuales fueron analizados por el comité y considerados aceptables, ya que la diferencia en el límite es ínfima.

En cuanto a la oferta de la empresa BLANCA NIEVES COMERCIAL su precio se encuadra a los umbrales de la citada resolución.

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU * TESORERIA *

6.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL (CERTIFICADO DE ORIGEN)

N°	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ – DISTRIBUIDORA DIANITA con Ruc.:814961-5	Cumple
2	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN – BLANCA NIEVES COMERCIAL con Ruc.:688279-0	Cumple

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	101976	391226	674233	VerCertificado	Autorizado.	27/04/2021 16:42:37	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES
Con Salto de Partida	101883	391226	673504	VerCertificado	Autorizado.	27/04/2021 14:17:26	8149615	MENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Con Salto de Partida	101827	391226	673505	VerCertificado	Autorizado.	26/04/2021 21:12:11	8149615	MENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Con Salto de Partida	101826	391226	673484	VerCertificado	Autorizado.	26/04/2021 21:11:41	8149615	MENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Con Salto de Partida	101825	391226	673483	VerCertificado	Autorizado.	26/04/2021 21:11:18	8149615	MENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Con Salto de Partida	101824	391226	673482	VerCertificado	Autorizado.	26/04/2021 21:10:51	8149615	MENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Con Salto de Partida	101823	391226	673481	VerCertificado	Autorizado.	26/04/2021 21:08:47	8149615	MENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Con Salto de Partida	101822	391226	673480	VerCertificado	Autorizado.	26/04/2021 21:08:25	8149615	MENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Con Salto de Partida	101821	391226	673459	VerCertificado	Autorizado.	26/04/2021 21:08:04	8149615	MENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Con Salto de Partida	101820	391226	673460	VerCertificado	Autorizado.	26/04/2021 21:07:44	8149615	MENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Con Salto de Partida	101819	391226	673457	VerCertificado	Autorizado.	26/04/2021 21:07:18	8149615	MENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Con Salto de Partida	101818	391226	673458	VerCertificado	Autorizado.	26/04/2021 21:06:54	8149615	MENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Con Salto de Partida	101817	391226	673451	VerCertificado	Autorizado.	26/04/2021 21:05:39	8149615	MENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Con Salto de Partida	101816	391226	673456	VerCertificado	Autorizado.	26/04/2021 21:03:30	8149615	MENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Con Salto de Partida	101815	391226	673455	VerCertificado	Autorizado.	26/04/2021 21:03:02	8149615	MENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Con Salto de Partida	101814	391226	673454	VerCertificado	Autorizado.	26/04/2021 21:02:15	8149615	MENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Con Salto de Partida	101813	391226	673452	VerCertificado	Autorizado.	26/04/2021 21:01:38	8149615	MENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Con Salto de Partida	101812	391226	673453	VerCertificado	Autorizado.	26/04/2021 21:00:35	8149615	MENDEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO
Con Salto de Partida	101724	391226	672096	VerCertificado	Autorizado.	23/04/2021 21:39:49	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES
Con Salto de Partida	101272	391226	672086	VerCertificado	Autorizado.	21/04/2021 12:14:05	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES
Con Salto de Partida	101271	391226	672088	VerCertificado	Autorizado.	21/04/2021 12:03:37	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES
Con Salto de Partida	101270	391226	672087	VerCertificado	Autorizado.	21/04/2021 12:03:20	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES
Con Salto de Partida	101269	391226	672085	VerCertificado	Autorizado.	21/04/2021 12:03:05	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES
Con Salto de Partida	101268	391226	672094	VerCertificado	Autorizado.	21/04/2021 12:02:50	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES
Con Salto de Partida	101267	391226	672095	VerCertificado	Autorizado.	21/04/2021 12:02:30	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES
Con Salto de Partida	101266	391226	672092	VerCertificado	Autorizado.	21/04/2021 12:02:13	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES
Con Salto de Partida	101265	391226	672093	VerCertificado	Autorizado.	21/04/2021 12:01:17	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES
Con Salto de Partida	101264	391226	672091	VerCertificado	Autorizado.	21/04/2021 12:00:57	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES
Con Salto de Partida	101263	391226	672090	VerCertificado	Autorizado.	21/04/2021 12:00:34	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES
Con Salto de Partida	101262	391226	672089	VerCertificado	Autorizado.	21/04/2021 12:00:00	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	101260	391226	672097	VerCertificado	Autorizado.	21/04/2021 11:54:04	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES
Con Salto de Partida	101259	391226	672082	VerCertificado	Autorizado.	21/04/2021 11:53:49	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES
Con Salto de Partida	101258	391226	672083	VerCertificado	Autorizado.	21/04/2021 11:53:34	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES
Con Salto de Partida	101257	391226	672098	VerCertificado	Autorizado.	21/04/2021 11:53:21	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES
Con Salto de Partida	101256	391226	672084	VerCertificado	Autorizado.	21/04/2021 11:53:06	6882790	RODRIGUEZ BRAUN BLANCA NIEVES

Total Row Count in Report- 35
Row(s) 31 - 35
Previous

Fuente de datos www.vue.org.py

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU * TESORERIA *

Se ha verificado mediante el sitio web www.vue.org.py constatando que se ha emitido la totalidad de Certificados en cuanto a los menús licitados correspondientes a las empresas COMERCIAL DIANITA y BLANCA NIEVES COMERCIAL, cuyos certificados han sido emitidos con fecha anterior al acto de apetura, siendo plenamente validos para el presente llamado.

6.4 – ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Conforme a la Ley 6672/21 en su Artículo 177.- Conforme al objeto de la licitación, aun cuando comprendieren servicios, los alimentos a ser adquiridos para su distribución a niños y niñas en edad escolar en las Instituciones Públicas y Privadas Subvencionadas en el marco de la provisión de "Alimentación Escolar", deben ser de "Origen Nacional", certificado por la autoridad competente.

En estos casos no se aplicará el margen de preferencia dispuesto por la Ley Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

6.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

N°	Oferentes	Oferente domiciliado en el territorio de la convocante (Dpto. de Canindeyú).
1	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ – DISTRIBUIDORA DIANITA con Ruc.:814961-5	NO CUMPLE (La empresa no cuenta con domicilio dentro del territorio Dptal. de la Convocante – Declarando dirección en el Municipio Cnel. Oviedo, según se constata en la dirección declarada en formulario de ofertas – Constancia de RUC – Patente comercial).
2	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN – BLANCA NIEVES COMERCIAL con Ruc.:688279-0	CUMPLE (La empresa cuenta con domicilio centro del territorio Dptal. de la Convocante - Municipio Curuguaty, según se constata en la dirección declarada en formulario de ofertas – Constancia de RUC – Patente comercial).

6.6 ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

N°	Oferentes	Precio Ofertado	Se agrega 10% por no ser proveedor local	Precio final
1	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN – BLANCA NIEVES COMERCIAL con Ruc.:688279-0	179.010.000	0	179.010.000
2	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ – DISTRIBUIDORA DIANITA con Ruc.:814961-5	178.811.100	17.881.110	196.692.210

7 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el OFERENTE CONSIDERADO EL DE MEJOR PRECIO, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL

DOCUMENTOS	COMERCIAL BLANCA NIEVES
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple (Constancia DJBR N°4954 de fecha 11/03/2021)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple (Certificado N°295359 con vigencia desde 27/04/2021 hasta 14/05/2021)

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU TESORERIA

CAPACIDAD FINANCIERA	
Copia del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los 4 (cuatro) últimos años 2016, 2017, 2018, 2019 con sus respectivos Formularios 101 y 158 presentados ante la SET.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta	Cumple (Certificado N°4270113344665 con vigencia desde 26/04/2021 hasta 26/05/2021)
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: 2016, 2017, 2018, 2019. Deberán cumplir el siguiente parámetro: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En los últimos años 2016, 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo ningún año. Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo. Los oferentes deberán demostrar que cuentan con un capital integrado que cubra la totalidad de su oferta que demuestren la solvencia para ejecutar el presente contrato, demostrable con los últimos Estados Financieros declarados ante la SET. En el caso de consorcios, el socio líder deberá cumplir el presente requisito	Cumple
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Para la determinación del porcentaje requerido se realizara la sumatoria de contratos o facturaciones de los años 2016-2017-2018-2019-2020.	
Constancia de Inscripción en el Regi:tro Único de Contribuyentes – RUC.*	Cumple (Constancia de fecha 23/03/2021)
Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple (Patente N°72226 correspondiente al 1er cuatr. 2021, emitido por la Municipalidad de Villa Curuguaty en fecha 13/01/2021)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple (presenta copia de contratos con ID. N°373.774, 379.859, 372.157, 374.570, 362.203, 365.812, 358.169, 368.101, 365.865, 356407, 366208, 367.324, y otros, superando ampliamente el porcentaje requerido)
CAPACIDAD TECNICA Contar con los registros sanitarios habilitantes y vigentes de acuerdo al rubro ofertado. **Contar con el documento que acredite que los productos son de producción nacional.** **Los productos envasados a ser utilizados para la elaboración de los menús deben contar con el RSPA pertinente.** **Contar con los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes para la correcta elaboración de los alimentos, así como los necesarios para la distribución a los estudiantes.** **Contar con el personal requerido de acuerdo a lo establecido en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y**	

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU * TESORERIA *

distribución a las instituciones educativas que comprenden su cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega. **La empresa y el personal de cocina, deberá contar con la capacitación pertinente en buenas prácticas de manufactura.** **Contar con disponiblidad de medios de transporte propios o tercerizados, debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad suficiente para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo/cena.**	
Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	Cumple (Registro Establecimiento N°03052, con dirección Calle S/N, Manzana 5, Lote 3, B° San Miguel, Villa Curuguaty – vigente desde el 26/03/2019 al 08/03/2024).
Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.	Cumple
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	Cumple
Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	Cumple
Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	Cumple (Certificado DRHA/BPA N°10/2021 de fecha 23/02/2021)
Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega	Cumple
Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	Cumple (Presenta Copia de contrato de vehiculo – Copia de Cedula Verde y habilitación Municipal y Dinatran – Certificado de Habilitacion Senacsa – Habilitacion Senave)
Capacitación en Buenas Practicas de manufacturación BPM	Cumple

8 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.
El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	BLANCA NIEVES COMERCIAL con Ruc.:688279-0	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN – CI.N°688279	NO
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			NO

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU TESORERIA

c) Funcionarios de la Dirección de UOC			NO

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN – CI.N°688279	NO REGISTRA DATOS

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1213854

1213854

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 688279, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
688,279	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,008	111
688,279	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,008	111
688,279	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,008	111
688,279	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado considerado con mejor precio, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado.-

8.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa **COMERCIAL BLANCA NIEVES**, para determinar si las mismas se ajustan a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU TESORERIA

PROVEEDOR	EXPERIENCIA GENERAL
COMERCIAL BLANCA NIEVES	Cumple (presenta copia de contratos con ID. N°373.774, 379.859, 372.157, 374.570, 362.203, 365.812, 358.169, 368.101, 365.865, 356407, 366208, 367.324, y otros, superando ampliamente el porcentaje requerido)

9 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente **BLANCA NIEVES COMERCIAL** de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro de la página siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General
BLANCA NIEVES COMERCIAL	Cumple	Cumple	Cumple

10- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta de la firma con mejor precio**, **BLANCA NIEVES COMERCIAL, REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de LCO. N°03/2021.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4º Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1- **ADJUDICAR**, a la firma **BLANCA NIEVES COMERCIAL con Ruc.: 688279-0 de la Sra. BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN, EL TOTAL** del llamado a "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2021 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) – ID. N°391.226", por una cantidad minima de 9.945 raciones y una Cantidad Maxima de 19.890 raciones y **MONTO MAXIMO TOTAL DE GS. 179.010.000 (Guaraníes ciento setenta y nueve millones diez mil).-**

Son parte del presente informe de evaluación: **ANEXO I** -"Cuadro Comparativo".

Es Informe del Comité de Evaluación.

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU * TESORERIA *

Firmado en la Ciudad de Ypejhú, a los 29 días de mes de abril del año 2021.----------

LIC. JONATAN A. RAMIREZ ALMADA
Tesorero

ABG. GREGORIO DAVID HELLMAN
Asistente Administrativo

Refrendado por Responsable UOC: _____

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU * TESORERIA *

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU * ROLANDO RAMIREZ * Secretario General

Anexo I -"Cuadro Comparativo de Ofertas"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2021 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) – ID. N°391.226												
Empresas oferentes							Oferta Comercial - Dianita		Oferta Comercial Blanca Nieves		Oferente 3	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	9.945	19.890	8.990	178.811.100	9.000	179.010.000		
							Precio Total	178.811.100		179.010.000		